

Introducción

La violencia doméstica, la violación y el acoso sexual son expresiones de la violencia masculina como un modo de ejercer poder sobre aquello(s) que “le pertenecen”. La violencia masculina es un problema mundial que durante mucho tiempo se trató de ocultar, pero durante los últimos diez o quince años los datos afirman que la violencia es violencia masculina. En casi todas las situaciones de violencia, podemos encontrar hombres que intentan recuperar su sensación de tener poder y utilizan la violencia para conseguirlo o “recuperarlo”, por ello, hoy se sabe que la mayoría de las violaciones son planificadas y que en todos los casos de violencia los hombres utilizan el castigo porque el poder que dan por sentado ha sido cuestionado.

En América Latina, la violencia doméstica es muchas veces aquella basada en género que suele expresarse con algunas diferencias de acuerdo con la edad. Así, para las adultas, la violencia se presenta principalmente en la forma de abuso físico, sexual, patrimonial y psicológico, la prostitución forzada y el tráfico perpetrado por el esposo o compañero.

En el caso de las niñas y las adolescentes, la violencia se ha caracterizado por una alta prevalencia de abuso sexual e incesto. Adicionalmente, en los últimos años, se señala sobre la existencia de dos formas modernas de esclavitud: la primera es la explotación sexual comercial, que incluye el uso de personas menores de edad en actividades sexuales y su tráfico con carácter sexual tanto al interior del país como al nivel internacional. La segunda, es la esclavitud para el trabajo doméstico fuera y dentro de la familia.

Cuando hablamos de violencia doméstica nos referimos a una de las formas de la Violencia de Género; la que se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que va más allá del espacio físico de la casa o el hogar). Entendemos por espacio doméstico aquellas interacciones en contextos privados: una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas.

Existen muchas otras formas de expresión, y tal y como señalamos en el párrafo anterior, todas tienen su correspondiente legitimidad o tolerancia social, pues se supone la existencia de la responsabilidad de la víctima en la ocurrencia del problema. Y en este sentido, hasta no exonerar de responsabilidad y desculpabilizar a la víctima se continuará tolerando la violación de los derechos humanos de las mujeres.

La Declaración de los Derechos del Niño, no es sino hasta 1989, cuando la Organización de las Naciones Unidas y la Convención respectiva, es un instrumento significativo, ya que en uno de sus capítulos se detalla acerca del maltrato de personas menores de edad y como parte del mismo problema, se especifica la explotación sexual comercial como una violación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. En relación con esta problemática, la Organización Internacional del Trabajo reconoce la utilización de personas menores de edad en el comercio sexual como un asunto prioritario de atención y en el año 1999, la Conferencia General adopta el Convenio

182, con el objeto de prohibir las peores formas de trabajo infantil y dentro de ellas la explotación sexual comercial.

Es de esperar que la gran mayoría de las personas que han sido víctimas de violencia doméstica y/o delitos sexuales presenten una alteración emocional. Sin embargo, las reacciones emocionales que podemos observar en éstas pueden ser múltiples, y variar de persona en persona.

Conocer en detalle dichas reacciones, en el marco del reconocimiento de sus necesidades de salud física y emocional, así como de la importancia de la no revictimización, resulta de suma importancia para todo(a) funcionario(a) que tenga contacto con las víctimas, puesto que en ocasiones los prejuicios que giran en torno a las mismas podrían hacerles interpretar sus conductas y respuestas emocionales de manera inadecuada, violentando con esto sus derechos.

Estudios realizados en personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, sugieren que el tipo de vínculo que se establece con la persona agresora (esto también cumple para las víctimas de delitos sexuales), el tiempo de exposición y el tipo e intensidad de la agresión cumplen un papel importante en la constitución del trauma.

La Dra. Mary Harvey, investigadora en el campo de la violencia intrafamiliar del Departamento de Psiquiatría del Hospital de Cambridge y profesora de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, ha propuesto una nueva entidad diferencial para el diagnóstico de las mujeres que han sido o son víctimas de la violencia intrafamiliar: el "*Complex PTSD*" o Síndrome de Estrés Postraumático Complejo, el cual está constituido por:

- 1 "Historia de exposición prolongada al control totalitario.
- 2 Alteraciones en la regulación del afecto (escapes a través de la fantasía de ser amada, protegida, etc.)
- 3 La disociación, como mecanismo de ajuste ante la violencia intrafamiliar se convierte también en un mecanismo de sobrevivencia para estas mujeres
- 4 Alteraciones en la conciencia.
- 5 Alteraciones en la percepción de sí misma (autoestima y autoconcepto).
- 6 Alteraciones en la percepción del agresor (ambivalencia).
- 7 Alteración en la relación con otros/as (volatilidad, inestabilidad, puede trasladar a otros la ambivalencia y desconfianza que experimenta hacia el agresor).
- 8 Alteraciones en los sistemas de significados (concepción de su realidad y la circundante).

En algunas personas que han sufrido vivido muchas situaciones difíciles se desarrolla algunos comportamientos que afectan la autoestima. Las personas con este síndrome no se cuestionan si puede haber algo mejor puesto que creen no merecerla o ser capaces de alcanzarla y por ello caen en una actitud de resignación Si se trata de una mujer que ha sido agredida física, emocional y/o sexualmente, se manifiesta en:

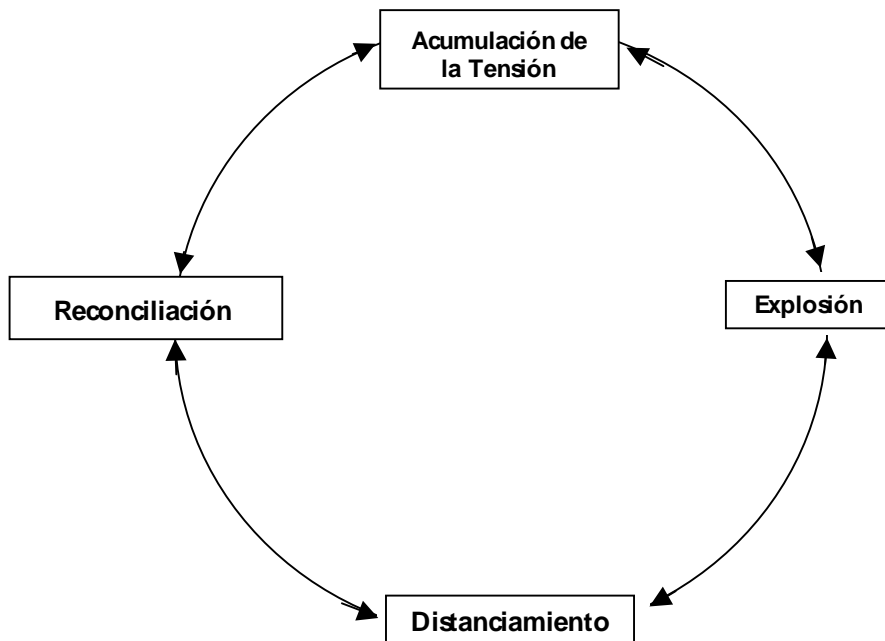
- Sentimiento de ser incapaz de protegerse
- Miedo
- Pérdida de control sobre la vida
- Sería dificultad para poner límites
- Gran inseguridad e indefinición para tomar decisiones
- Depresión
- Pérdida de la capacidad de tener expectativas ante la vida y la posibilidad de vivir de otra forma
- Pasividad, sumisión, sensación de ser personas desvalidas. Incluso, si no ha sido víctima de abuso, la forma en que se educa a las mujeres les crea un sentimiento de indefensión que les impide protegerse a sí mismas y a sus hijos.

La violencia crea en sus víctimas una serie de efectos como producto de la impotencia que siente ante ésta como la evitación al contacto o mostrar afecto, ansiedad, hipervigilancia, actitudes dependientes, desconfianza de otras personas, desorientación y pérdida de memoria, entre otras secuelas emocionales, cognitivas y conductuales que viven diariamente las personas que sufren o han sufrido de violencia intrafamiliar”.

Por esto, el personal que atiende esta población debe tener claro que muchos de los síntomas o de las secuelas son a la vez **mecanismos de afrontamiento** para sobrevivir en una situación de maltrato, por lo que no se deben confundir los efectos sobre la conducta ni con psicopatología ni con rasgos de carácter.

Otro aspecto que se debe tener claro es que las mujeres agredidas no son constantemente agredidas, sino que existe un ciclo definido de agresión que estas mujeres experimentan. La comprensión de este ciclo es muy importante si queremos aprender cómo detener o prevenir los incidentes de agresión. Este ciclo también ayuda a explicar cómo llegan a ser víctimas las mujeres agredidas, cómo caen dentro del comportamiento del ciclo, y porqué no intentan escapar.

El ciclo de la agresión parece estar compuesto de tres fases distintas, las cuales varían en tiempo e intensidad, para la misma pareja y entre las diferentes parejas. Estas fases son: 1) la fase de aumento de tensión; 2) la explosión o el incidente agudo de agresión; y 3) el respiro lleno de calma y de cariño. Una vez aceptadas las disculpas y regalos de la persona ofensora, el ciclo inicia nuevamente.



Los ciclos de agresión pueden presentarse en una pareja en forma regular o están separados por diferentes períodos. Pueden aparecer tempranamente en la relación, puede ser al corto plazo de convivencia o aparecer después de varios años de convivencia (Batres, 1996).

En la primera fase ocurren incidentes de agresión menores: gritos, peleas pequeñas y la víctima:

- ☒ Trata generalmente de calmar al agresor: es chineadora, es condescendiente, se anticipa a cada capricho, permanece “fuera del camino” de él.
- ☒ “Acepta” sus abusos como legítimamente dirigidos hacia ella: piensa que ella puede merecer ese comportamiento agresivo.
- ☒ Trata desesperadamente de evitar que él la lastime más.
- ☒ Se niega a sí misma que está enojada por ser lastimada psicológicamente y físicamente.
- ☒ Busca excusas: “tal vez yo merecía esa agresión”, “no tenía la comida a tiempo”, “no planché bien la ropa”, “salí sin decirle hacia adonde iba”, “estoy ganando más que él”, “la comunidad me quiere más”, etc.
- ☒ Tiende a minimizar los incidentes al saber que el agresor es capaz de mucho más: “no fue para tanto”, “pudo haber sido peor”, etc.
- ☒ Tiende a echar la culpa a determinada situación: “tuvo un mal día de trabajo”, “no tiene dinero”, “estaba borracho”, “está muy tenso”, etc.
- ☒ Tiene esperanza en que con el tiempo todo cambiará: “pronto pasará”.
- ☒ Niega psicológicamente el terror por la inevitable II Fase que se aproxima.
- ☒ Aumenta el enojo “no reconocido” y conforme avanza esta Fase ella pierde rápidamente el poco control que tenía de la situación.
- ☒ Las mujeres que ya conocen el ciclo, muchas veces “aceleran” la llegada de la II

Fase: “si inevitablemente ésta llegará, entonces en mejor que llegue pronto y pase”.

- ☒ Ella encubre al agresor como una manera de impedir más incidentes de agresión: lo encubre con otros/as miembros/as de la familia, da excusas de su comportamiento, aleja a las personas que quieren y podrían ayudar.
- ☒ Es incapaz de lograr el restablecimiento del aparente equilibrio en la relación.
- ☒ Evita al agresor temiendo una explosión de agresión.
- ☒ La tensión llega a ser insoportable.
- ☒ Se produce el incidente de agresión aguda.

La persona abusadora:

- ☒ Se enoja por cosas insignificantes: por la comida, por la bulla que provocan los niños y niñas, porque su esposa o compañera no está cuando la necesita para algo, etc.
- ☒ Está sumamente sensible (todo le molesta).
- ☒ Está cada vez más tenso e irritado.
- ☒ Cada vez se vuelve más violento, más celoso; aumenta sus amenazas e incrementa las humillaciones en contra de la víctima.

Las mujeres se refieren a esta fase como aquella en la cual ocurren incidentes menores de agresión de diversas formas. En esta fase ellas están muy alertas de las manifestaciones y tratan, por todos los medios de “calmar” al agresor, haciendo todas las cosas que conocen para poder complacerlo. Es aquí cuando se inicia el proceso de auto-culpabilización y elabora la fantasía de creer que algo que ella haga logrará detener o reducir la conducta agresiva del ofensor. Generalmente, en esta fase las mujeres atribuyen la agresión a factores externos como el “estrés” y niegan el enojo de su esposo o compañero y el suyo.

Esta actitud de aceptación refuerza el hecho de que el agresor no se sienta responsable por su comportamiento, a la vez que la sociedad, con diferentes mensajes, también aprueba este derecho que el hombre cree tener: disciplinar a su esposa aún usando la violencia física. Muchas veces, para evitar un nuevo estallido de violencia, la mujer se aleja afectivamente, lo que aumenta el acoso opresivo del compañero, llegando a ser insoportable la tensión.

En la segunda fase:

- ☒ Hay falta de control y destructividad total.
- ☒ Ella acepta el hecho de que la ira del agresor está fuera de control.
- ☒ Ella es gravemente golpeada.
- ☒ Ella sufre tensión psicológica severa, expresada en insomnio, pérdida de peso, fatiga constante, ansiedad, etc.
- ☒ El es el único que puede detener esta Fase.
- ☒ Ella, como única opción, buscará un lugar seguro para esconderse.
- ☒ Ella obtiene la golpiza sin importar cual sea su respuesta.
- ☒ Ella espera que pase el ataque: considera inútil tratar de escapar.
- ☒ Cuando el ataque termina hay negociación, incredulidad de que realmente ha ocurrido, racionalización de la seriedad de los ataques, ella tiende a minimizar las heridas físicas y, general-mente, no busca ayuda.

- ☒ Ella tiende a permanecer aislada. Psicológicamente funciona así: “Si no lo cuento es como si no hubiera pasado”. Experimenta indiferencia, depresión, sentimientos de impotencia.
- ☒ En esta fase es en donde alguien puede llamar a la policía. Una vez que éstos se han ido, aumenta la agresión contra la mujer.

Al final de la I Fase se alcanza un nivel de tensión que ya no responde a ningún control. Es en este momento cuando empieza la segunda etapa, la cual se caracteriza por una descarga incontrolable de la violencia física. La naturaleza incontrolable es su característica típica.

Los agresores generalmente culpan a las esposas/compañeras de la aparición de esta II Fase. Se ha comprobado que los agresores, sin embargo, tienen control sobre su comportamiento violento y que lo descargan selectivamente sobre sus esposas. Por lo tanto, el agresor es el único que puede detener este episodio. Cuando termina la golpiza, generalmente ambos están confusos y la mujer sufre un fuerte trauma o conmoción. Permanece aislada, deprimida, sintiéndose impotente y casi nunca busca ayuda. Sabe, además, que difícilmente la policía o las leyes la protegerán del agresor. Si se considera una intervención profesional en esta Fase, igualmente se debe considerar que la mujer está muy atemorizada y que, generalmente, cuando regresa a casa será de nuevo golpeada, por lo que es muy renuente a aceptar ayuda en este momento.

Referente a la tercera fase (Arrepentimiento o tregua amorosa) :

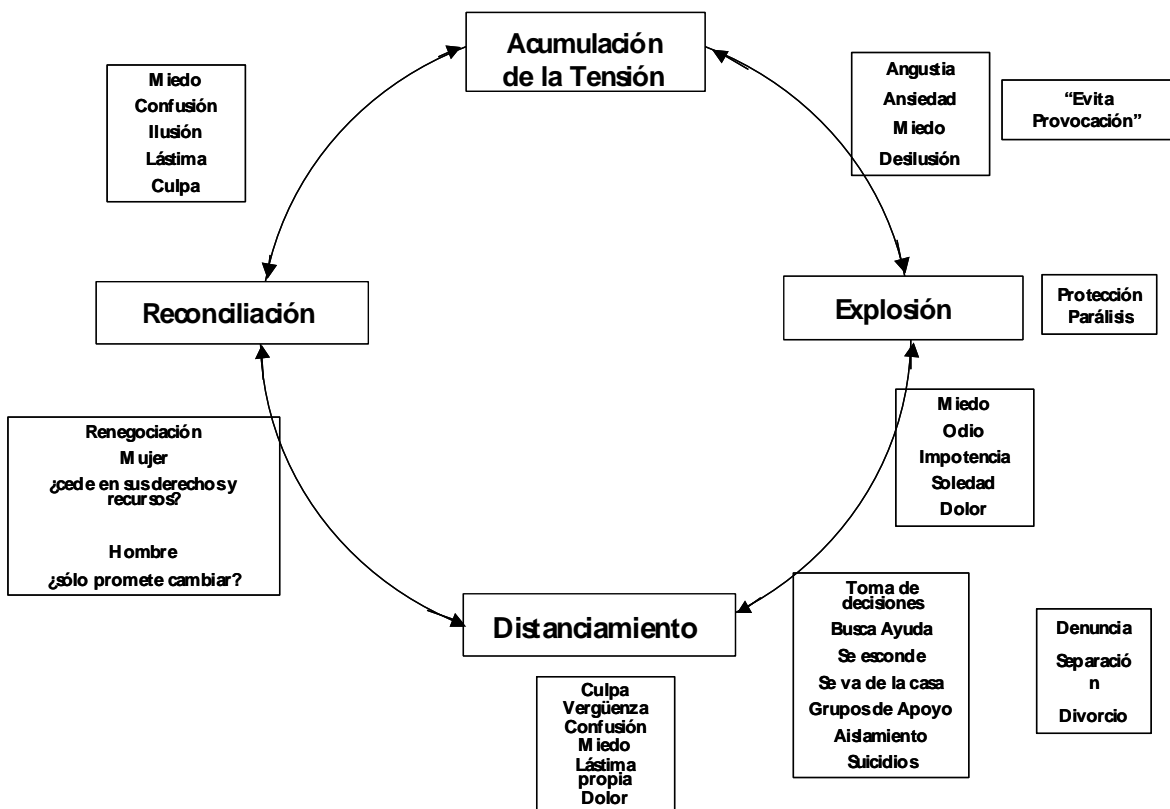
- ☒ Es bienvenida por ambas partes.
- ☒ Se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor.
- ☒ Trae un inusual período de calma.
- ☒ La tensión acumulada en la fase uno y liberada en la fase dos ha desaparecido.
- ☒ El agresor generalmente se siente arrepentido, suplica perdón y promete que no lo hará nunca más. Cree que puede controlarse y cree que ella ha aprendido la lección. Utiliza a otros/as miembros/as de la familia para convencerla.
- ☒ Inicia acciones para mostrar su arrepentimiento: le da regalos, le ayuda en la labores de la casa, la lleva a pasear, etc.
- ☒ Ella se siente feliz, confiada y cariñosa.
- ☒ Ella puede pensar: “el matrimonio es una cruz para siempre” y esta Fase le da esperanza de que no todo es malo en su relación.
- ☒ Ella cree que, quedándose con él, éste tendrá la ayuda que necesita.
- ☒ Ella quiere creer que no tendrá que sufrir abusos nunca más.
- ☒ Ella cree que el agresor es, en realidad, el tipo de persona que se muestra en esta Fase.
- ☒ Se estrecha la relación de dependencia víctima-agresor.
- ☒ Antes de que ella se de cuenta, el cariño y la calma dan lugar otra vez a los incidentes pequeños de la I Fase.

Esta fase se caracteriza por un comportamiento cariñoso y arrepentido por parte del

hombre violento.

Es aquí donde se cierra el proceso de estructuración de la victimización de la mujer. La tensión disminuye a sus mínimos niveles. El agresor cree que nunca más se presentará este episodio, entre otras cosas, porque la conducta de la esposa/compañera cambiará y, a veces, busca ayuda en este momento. La mujer que haya tomado la decisión de dejar la relación en esta fase abandonaría la idea. El la acosa afectuosamente y utiliza todos los recursos familiares que la convenzan de desistir en su decisión de terminar la relación. Los valores tradicionales que las mujeres han interiorizado en su socialización con respecto a su rol en el matrimonio operan, en este momento, como reforzadores de la presión para que mantenga su matrimonio. Es entonces cuando la mujer retira los cargos, abandona el tratamiento y toma como real la esperanza de que todo cambiara.

Esta Fase no tiene una duración igual en todas las relaciones. Lo que la práctica ha revelado es que, conforme la agresión se hace más brutal y notoria, esta fase va disminuyendo, hasta desaparecer en algunos casos.



Es de suma importancia señalar que no todas las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar y/o de delitos sexuales presentan el SEP. Sin embargo, para quienes han sido víctimas de alguno o ambos delitos de forma repetida y por periodos prolongados de tiempo, es probable que presenten dificultad para elaborar un

discurso coherente y consistente de los eventos y/o a la persona agresora, visión desesperanzadora del futuro, distorsiones en la autoimagen, apatía o desinterés, ambivalencia hacia la persona agresora y baja autoestima.

Sin embargo, otras personas logran salir adelante debido a la capacidad de resiliencia con que asumen la vida. Al hablar de resiliencia humana se afirma que es la capacidad de un individuo o de un sistema social de vivir bien y desarrollarse positivamente pese a las difíciles condiciones de vida y más aún, de salir fortalecidos y ser transformados por ellas. La resiliencia presenta dos elementos básicos: la resistencia o capacidad de proteger la propia integridad a pesar de la presión, es decir, la superación de las crisis¹ y el otro elemento es la capacidad de construir o reconstruir su propia vida a partir de las circunstancias difíciles.

El concepto de resiliencia tiene concordancia con el concepto chino de crisis al significar tanto como una dificultad y como una oportunidad. Las crisis son conflictos de alta intensidad emocional y que tienen un alto potencial de transformar a las personas. Se puede definir una crisis cuando lo que una persona vive excede a su capacidad de respuesta o de recuperación, por lo que en un primer momento se pierde la esperanza y el sentido de lucha pero que dependiendo del grado de resiliencia de cada persona, los conflictos son la base del desarrollo, una posibilidad de crecimiento y transformación.

Se trata entonces de un potencial humano activado que logra buenos resultados a pesar de un alto riesgo, que mantiene aptitudes y capacidades en situaciones amenazantes, que brinda la fortaleza de convertir el trauma en una oportunidad de crecimiento, lo cual implica que se debe fortalecer aquellos factores que dinamicen y activen este potencial humano de superar las dificultades y salir avante. Entre estos factores se destacan:

- La capacidad de crear sentido y significación de que pese a las dificultades hay aspectos positivos en la vida capaces de dar coherencia y orientación a la misma.
- La vincularidad. Son las redes de apoyo incondicional que un ser humano requiere para sentirse parte del mundo, lo cual implica una intercomunicación afectiva, que es la base de todo crecimiento humano. Por tanto, los seres humanos en circunstancias especialmente difíciles requieren un "cómplice significativo"² que les permita crear lazos y vínculos consigo mismos, con los otros y con su entorno y que suscitan el potencial humano de la resiliencia.
- El sentido del humor. Las personas que son capaces de reírse de sus males tienen la capacidad de reconocer lo imperfecto y el fracaso, de admirarse ante lo inesperado ya que con el humor se dinamiza el potencial humano en situaciones límites... Quien logra, pese a las dificultades, no perder el buen ánimo gana en libertad interior y fuerza.

¹ Entiéndase como situaciones límites ante las cuales se resiste o desiste el ser humano.

² Término de la autora Combarías.

- Valoración de la diferencia. La diferencia se convierte en un factor protector por excelencia de la superación humana. Darle la oportunidad a cada ser humano de descubrirse como único e irreplicable en su diferencia, se convierte en la clave de la aceptación personal y social.

El enfoque de resiliencia puede aportar significativamente a la re-proyección de la vida sin negar los problemas centrandose en las fuerzas y potencial humano que se pueden capitalizar. Los estudios sobre resiliencia en mujeres maltratadas aportan elementos para comprender la adaptación eficaz de estas mujeres y muestran cómo se recuperan del trauma y logran vidas y relaciones personales exitosas.